

Denominación del Título	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de Implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1: La sociedad y el futuro estudiante

La página web del Título está bien organizada, es sencilla e intuitiva y la información está estructurada de manera muy visible y especialmente sistematizada. Incluye la siguiente información: estructura del plan de estudios, asignaturas, competencias, perfil de ingreso, salidas profesionales, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos, y documentación oficial del título.

Se recomienda mejorar la presentación del Título teniendo en cuenta los referentes y la justificación incluidos en la memoria de verificación.

No se aporta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas, tal como aparecía en la memoria de verificación.

Es importante presentar información sobre el perfil de egreso del Título.

En la estructura del plan de estudios: al combinar el máster una orientación investigadora y profesional sería conveniente proporcionar información sobre qué asignaturas corresponden a cada orientación. No se distinguen módulos ni materias.

En cuanto al lugar de impartición, el máster tiene varias sedes pero es difícil obtener información sobre si todas las asignaturas se imparten en todas las sedes o no.

La información sobre la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos es correcta aunque sería recomendable realizar algún tipo de resumen del contenido de las mismas para su mejor lectura y comprensión por el estudiante.

Se aporta toda la documentación oficial del título: memoria de verificación, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y el enlace al BOE en el que se publica el Plan de Estudios. Se sugiere acompañar los enlaces a estos documentos con un texto breve introductorio con el objetivo de ampliar la información sobre su contenido, para que las personas no familiarizadas con esta documentación puedan contextualizarla adecuadamente.

Se considera como buena práctica la información que da la Universidad en este

Título sobre el precio del crédito y matriculación, y dispone de información sobre becas y ayudas.

Dimensión 2: El estudiante

La información sobre guías docentes y despliegue del plan de estudios es suficiente y en muchos casos muy detallada. Se evidencian las guías docentes por asignaturas que recogen todos los aspectos relevantes: competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías de enseñanza-aprendizaje, bibliografía, profesorado, etc.

Se recomienda ampliar la información sobre los contenidos de la materia *Capita Selecta* en su guía docente.

Destaca también el detalle del despliegue del plan de estudios en el que se aporta información sobre calendario, horarios y calendario de evaluación del próximo curso.

Dimensión 3: El funcionamiento

Existen evidencias de funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad (SIGC), por ejemplo se incluye un informe interno de seguimiento anual específico del Título donde se concretan los resultados de la aplicación de los procedimientos de dicho sistema y las propuestas de mejora. La Universidad debería reflexionar sobre la posibilidad de disponer de más información sobre el proceso que avale los resultados que se incluyen en este informe (por ejemplo, disposición de actas de reuniones de las comisiones relacionadas con la calidad).

Dimensión 4: Resultados de la formación

En la página web del Título se proporciona información acerca de las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento de dos cursos y las previstas en la memoria de verificación. De ello se deduce que las desviaciones no son significativas. Los datos han sido analizados considerándose buenos ya que superan los reflejados en la memoria de verificación.

Los Trabajos de Fin de Máster aportados son trabajos de investigación rigurosos, relevantes y originales y por tanto, ajustados a las características del Título. Sería conveniente distinguir las dos orientaciones del título (investigadora/profesional) en

los Trabajos de Fin de Máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken